



Dictamen de Acreditación

Informe de Evaluación

Informática
Licenciatura/Escolarizada

Universidad Autónoma de Sinaloa

junio de 2025
www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra

Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez

Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega

Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García

Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez

Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García

Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández

Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González

Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos

Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal

Universidad Iberoamericana

Índice

1. Presentación
2. Dictamen de procedencia de acreditación
3. Programa educativo
 - 3.1. Contexto del programa educativo
 - 3.2. Datos generales
 - 3.3. Antecedentes de mejora del programa
4. Informe de evaluación
 - 4.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo
 - 4.2. Integrantes de la CPAE
 - 4.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo
 - 4.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría
 - 4.4.1. Eje I. Fundamento y diseño
 - 4.4.1.1. Categoría 1. Contexto y propósito
 - 4.4.1.2. Categoría 2. Condiciones generales para la operación
 - 4.4.2. Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes
 - 4.4.2.1. Categoría 3. Plan de estudios
 - 4.4.2.2. Categoría 4. Trayectoria de formación
 - 4.4.3. Eje III. Gestión de la formación
 - 4.4.3.1. Categoría 5. Personal académico
 - 4.4.3.2. Categoría 6. Infraestructura académica
 - 4.4.3.3. Categoría 7. Servicios de apoyo
 - 4.4.4. Eje IV. Resultados del programa educativo
 - 4.4.4.1. Categoría 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y egresados

1. Presentación

En este documento se entrega a **la Universidad Autónoma de Sinaloa** la decisión del **Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** de los CIEES, sobre la acreditación del programa educativo de **Informática**, impartido en modalidad **Escolarizada**, solicitada por esta el 06 de febrero de 2025. La decisión del dictamen se fundamenta en los resultados de una Autoevaluación concluida el 19 de mayo de 2025 y una Evaluación externa realizada del 27 al 30 de mayo de 2025 al programa educativo, ambas basadas en el modelo 2024 y sus estándares.

Adicionalmente, se presentan los hallazgos de la evaluación externa del programa educativo en un informe elaborado por 3 pares académicos externos quienes proporcionan un análisis detallado del estado que guarda, así como las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en el diseño, operación y resultados del programa educativo para ofrecer recomendaciones contextualizadas, pertinentes y oportunas para su mejora continua en aras de la excelencia académica en el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: Informática

Institución de educación superior: Universidad Autónoma de Sinaloa

Comité emisor del dictamen: Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Año de evaluación: 2025

Vigencia de la acreditación: 5 años

Fundamentación y motivación

El Comité de Ciencias Sociales y Administrativas presenta la fundamentación y motivación de la decisión de otorgar la **acreditación al programa educativo de Informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa por una vigencia de 5 años**, que inicia en agosto 2025 y finaliza en septiembre 2030.

En el proceso, los miembros del comité de pares académicos dictaminadores consideraron la autoevaluación y la evaluación externa estructurada en los cuatro ejes establecidos por los CIEES.

3. Programa educativo

3.1. Contexto del programa educativo

El contexto actual, marcado por la globalización y el avance acelerado de las tecnologías de la información, exige que las instituciones de educación superior formen profesionales altamente competitivos y pertinentes al entorno. En este marco, la Licenciatura en Informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), impartida en la Facultad de Informática Mazatlán desde 1992, responde a las necesidades tecnológicas, económicas y sociales del estado. Sinaloa presenta una dinámica productiva basada en sectores estratégicos como la agricultura, el turismo, el comercio y, recientemente, la industria aeroespacial y automotriz, lo que incrementa la demanda de especialistas en tecnologías de la información. El programa se alinea con el Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025” y adopta un enfoque educativo basado en competencias profesionales e integrales, conforme a los lineamientos de la ANIEI y la ANUIES. Su plan de estudios se estructura en áreas del conocimiento que fortalecen el diseño, desarrollo y gestión de sistemas de información. Además, la Facultad de Informática Mazatlán cuenta con infraestructura tecnológica adecuada, conectividad de alta velocidad y políticas de inclusión y accesibilidad, consolidando una formación pertinente y de calidad para el desarrollo regional y nacional.

4. Informe de evaluación externa

4.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

El propósito de la evaluación de los CIEES es contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). La evaluación de los CIEES está integrada por una autoevaluación, una evaluación externa y una dictaminación. En la autoevaluación, la comunidad involucrada en la institución o programa recopila información y se enfoca en la mejora continua. La visita de evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores para verificar el cumplimiento de los estándares y proporcionar recomendaciones en un informe. Finalmente, la dictaminación del comité interinstitucional determina la acreditación y su vigencia.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como la imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES (MGSEAES).

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del programa de Informática llevada a cabo 27 al 30 de mayo de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral. Durante la evaluación, se revisaron aspectos como la infraestructura, el personal académico, el plan de estudios, y los resultados de aprendizaje, utilizando los indicadores y categorías del modelo de los CIEES.

4.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Externos (CPAE)

Mtra. Liliana Ontiveros Gutiérrez

Universidad Autónoma de Chihuahua

Dra. Sara Lorelí Díaz Martínez

Universidad de Sonora

Dra. Santa del Carmen Herrera Sánchez

Universidad Autónoma del Carmen

Asesor institucional de los CIEES a cargo del proceso de evaluación

Ing. Arián Mendoza Martínez

Vocal institucional del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

4.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

La identificación de las fortalezas y áreas de mejora ofrece una visión integral del estado del programa educativo, destaca los logros alcanzados y los desafíos. Mientras que las fortalezas reflejan el impacto positivo de los esfuerzos realizados, las áreas de mejora orientan la toma de decisiones y la implementación de estrategias que impulsen la calidad y la sostenibilidad del programa a futuro.

Este análisis permitirá al programa educativo enfocarse en consolidar los aspectos que lo distinguen, mientras trabaja activamente en superar los retos que dificultan su operación óptima, siempre bajo el compromiso de alcanzar la excelencia educativa.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos representan un valor agregado que distingue al programa educativo y que contribuyen significativamente a su calidad y relevancia. Estas fortalezas deben ser conservadas y fortalecidas, pues contribuyen al logro de los propósitos del programa y su impacto positivo en la formación de los estudiantes.

- La actualización del programa en 2023, con base en un estudio de pertinencia, asegura que la enseñanza y el uso de tecnología avanzada estén alineados con las demandas del sector productivo.
- El programa se estructura bajo un enfoque de competencias profesionales e integrales.
- El perfil de egreso fomenta competencias profesionales, académicas y competencias transversales, así como valores institucionales como la ética, la responsabilidad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la responsabilidad social y el autodidactismo.
- En el plan de estudios se utilizan rúbricas, listas de cotejo y proyectos integradores para recabar información sobre los aprendizajes esperados, con lo cual se fomenta el uso de mecanismos de evaluación para la mejora continua.
- Participación de empleadores en la actualización del plan de estudios, lo que garantiza que el perfil de egreso se alinee con las expectativas del sector productivo y la sociedad.

Estas fortalezas posicionan al programa como un referente en su ámbito, y su mantenimiento requiere esfuerzos continuos de monitoreo y actualización, particularmente en las áreas que tienen un impacto directo en la formación de los estudiantes y en los resultados de aprendizaje.

Áreas de mejora del programa educativo

A continuación, se identifican los aspectos críticos que requieren atención prioritaria, ya que representan desafíos importantes para el óptimo desempeño del programa y para el cumplimiento de su propósito.

- Se identificó que en las asignaturas de programación se repiten los contenidos temáticos por parte de los profesores.
- Seguimiento deficiente a las prácticas profesionales y falta de horas de prácticas en los cursos de especialización de la Licenciatura en Informática.
- El trabajo realizado por las academias no da seguimiento a los programas de curso y actividades que fortalezcan las competencias específicas del programa de informática.
- Si bien existe una política de impulso a la superación pedagógica y disciplinaria, las acciones aún no responden plenamente a las necesidades reales del personal académico, especialmente en formación pedagógica para el modelo educativo por competencias y humanista, y para llevar a cabo investigación educativa como en el área disciplinar.
- Aunque se menciona la evaluación semestral, no se consideran los resultados de las evaluaciones docentes para la mejora continua, ya que no se encontraron registros claros de capacitaciones, mentorías, incentivos o ajustes en los planes académicos basados en los resultados obtenidos.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

4.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.

Los programas educativos fundamentan y definen sus objetivos, políticas, en su congruencia con las institucionales y en su énfasis en el compromiso con la responsabilidad social y los otros criterios orientadores de la Ley General de Educación Superior (LGES) y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES). Es el punto de partida para la mejora continua, identificando qué se busca lograr. Este eje contiene las categorías de Contexto y propósito y Condiciones generales para la operación.

Categoría: 1. Contexto y propósito.

El entorno del programa educativo define su propósito para su alineación con las necesidades y demandas sociales de su entorno, así como con la misión y visión institucional.

El contexto y propósito de un programa educativo influyen significativamente en la efectividad, relevancia y calidad del programa. El propósito se refiere a la razón fundamental por la cual se ofrece el programa educativo; establece la dirección y los objetivos clave del programa, por su parte el contexto se refiere al entorno en el cual se desarrolla el programa educativo, adaptándose a la cultura local y las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

Esta categoría recaba información sobre la responsabilidad social del programa educativo, la manera en que se fundamenta y se justifica; esto último atiende al campo disciplinario y a las necesidades del entorno en el que se desarrolla el programa educativo.

Valoraciones

La misión y la visión de la Licenciatura en Informática de la Universidad Autónoma de Sinaloa han sido aprobadas por el consejo universitario y están alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. Este modelo educativo humanista está orientado a la excelencia, a la formación de profesionistas líderes en informática con competencias y valores universales, y al compromiso con la calidad académica y científica. Además, tiene un enfoque en la internacionalización y la vinculación con organismos acreditadores, destacándose por su orientación a la formación de los estudiantes. Aunque no se mencionan explícitamente todos los criterios orientadores de la LGES-PNEAES como la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión, la

innovación social y la interculturalidad, estos aspectos se abordan mediante diversas actividades a lo largo de la trayectoria académica de los estudiantes.

La Licenciatura en Informática fundamentó su última actualización en un estudio de pertinencia realizado en 2023, integrando tecnología avanzada para responder a las necesidades del campo disciplinar y fomentar la productividad y competitividad empresarial.

Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes, pues han sido definidos y alineados con las demandas actuales del sector productivo; sin embargo, todavía no es posible evaluar el cumplimiento de estos objetivos, dado que el nuevo programa educativo no tiene egresados hasta la fecha.

Recomendaciones

1. Actualizar la misión y la visión del programa educativo para asegurar su plena coherencia con la misión y la visión institucional, al igual que su compromiso con los principios de inclusión, equidad, sustentabilidad y justicia social establecidos por la LGES-PNEAES.
2. Establecer mecanismos de seguimiento y proyección de resultados que garantice la alineación entre los propósitos formativos, el perfil de egreso y el contexto en el que se desempeñarán los egresados.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación.

Se refiere a los requerimientos para la operación eficiente del programa educativo, incluye aspectos de carácter normativo, estructura orgánica y otros recursos, en el marco de la responsabilidad social. Estas condiciones generales son esenciales para asegurar la calidad y coherencia del programa, así como para brindar un marco transparente y confiable a la comunidad educativa. Esta categoría recaba información sobre la responsabilidad social del programa educativo, la manera en que se fundamenta y se justifica; esto último atiende al campo disciplinario y a las necesidades del entorno en el que se desarrolla el programa educativo.

Valoraciones

La normativa institucional e interna se socializa a través de la página de internet institucional y en el curso de inducción para estudiantes de nuevo ingreso, asegurando que la información esté disponible desde el inicio de su formación, ofreciendo apoyo directo a los estudiantes en caso de dudas o necesidad de información adicional sobre

la normativa vigente, además se promueven entre los egresados los temas relacionados con titulación, servicio social y requisitos administrativos, su cumplimiento es supervisado por medio de comités y del personal docente y administrativo, por lo que la normativa se difunde y se aplica de manera efectiva.

La Licenciatura en Informática cuenta con un Plan de Trabajo Anual (POA) donde se especifica la necesidad y distribución de recursos clave como personal docente, infraestructura y presupuesto, el cual se realiza de manera anual definiendo metas claras, alcanzables y alineadas con los objetivos generales del programa. Se aplican evaluaciones internas de manera trimestral mediante el Sistema de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación para el monitoreo constante. El programa educativo muestra una planificación eficiente y estructurada. Además, la comunidad académica conoce y emprende acciones para asegurar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, lo que favorece su implementación efectiva y permite ajustes estratégicos cuando sean necesarios.

El programa educativo tiene mecanismos de evaluación interna y autoevaluación en la cual participan los coordinadores de departamentos, profesores, investigadores, miembros de cuerpos académicos y asesores designados, lo que permite la diversidad de perspectivas y análisis; al mismo tiempo, estos actores han participado en los procesos de evaluación externa en conjunto con toda la comunidad universitaria, al igual que egresados y empleadores, lo cual permite una evaluación integral. Los resultados de las evaluaciones se difunden de manera efectiva por diversos canales de comunicación desde la página de internet institucional, redes sociales y reuniones informativas, lo que permite promover la mejora continua entre los diferentes actores de la comunidad universitaria.

La Facultad de Informática implementa acciones para garantizar un entorno universitario libre de violencia y comprometido con la equidad. A nivel institucional, cuenta con el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, que establece protocolos de acción. Además, se realizan actividades de concientización y sensibilización por medio del Departamento de Tutorías. Se organizan campañas de difusión sobre exposiciones y muestras sobre temas como el Día del Trabajo, el Día de la Mujer, la violencia de género, la inclusión y el acoso sexual, fortaleciendo la cultura de respeto y equidad.

El programa educativo cuenta con una planeación presupuestaria estructurada con mecanismos de supervisión y ajuste que garantizan la eficiente operación del programa, ya que se planea anualmente mediante mecanismos institucionales asegurando una distribución adecuada de los recursos en función de sus necesidades. Establecer el

seguimiento y la evaluación continua de los recursos posibilita solicitar fondos adicionales conforme a las necesidades emergentes. Para asegurar transparencia y efectividad en el uso de los fondos, al final de cada año se realiza una auditoría interna.

La estructura organizacional del programa educativo está bien definida, lo que asegura su operación eficiente, así como el cumplimiento de sus objetivos académicos y administrativos.

El personal académico y administrativo es idóneo y suficiente para la operación del programa educativo, ya que la facultad cuenta con 23 profesores investigadores de tiempo completo que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que refleja la calidad y pertinencia de sus contribuciones científicas y tiene impacto en los estudiantes, ya que reciben formación basada en investigaciones actuales y enfoques metodológicos. La formación y experiencia del personal responsable son acordes con la disciplina porque contribuyen a la operación eficiente del programa educativo. Cuentan con títulos en informática, tecnologías de la información y educación, asegurando un profundo conocimiento teórico y práctico. Durante el proceso de evaluación se identificó que la secretaria académica funge como coordinadora de la Licenciatura en Informática; si bien se detecta su buen desempeño en actividades de liderazgo y coordinación, su formación no corresponde al área de informática, lo que le impide tener un panorama amplio de las nuevas tendencias del área de conocimiento.

Recomendaciones

3. Capacitar constantemente a la secretaria académica en temas actuales de informática, así como en nuevas tendencias en los ámbitos regional, nacional e internacional, que le permitan influir en la mejora de los programas educativos de la Facultad de Informática.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes.

Se refiere al enfoque integral y planificado que se utiliza para guiar la enseñanza y el aprendizaje dentro del programa; abarca una serie de decisiones y acciones coordinadas que buscan optimizar la experiencia educativa de los estudiantes y alcanzar los objetivos académicos y formativos del programa. La estrategia de formación se refiere a los componentes y procesos necesarios para mejorar de manera constante e integral en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, reflejado en el desarrollo de sus competencias, el pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y su comunidad.

Categoría: 3. Plan de Estudios

El plan de estudios es la pieza fundamental de la gestión del aprendizaje esperado en el estudiante, ya que el diseño curricular guía y organiza el proceso educativo, estableciendo los objetivos, contenidos, metodologías, evaluaciones y recursos que se utilizarán para lograr los aprendizajes deseados por los estudiantes. Debe ser congruente con el modelo educativo institucional y sus métodos de evaluación conducen al cumplimiento del perfil de egreso, esto incluye el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo educativo es un marco conceptual y pedagógico que establece los principios, enfoques y estrategias que guían la manera en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en una institución educativa. Este modelo define la filosofía subyacente, los objetivos educativos, las metodologías de enseñanza, la evaluación del aprendizaje, el papel de los docentes y estudiantes, y la relación entre la teoría y la práctica.

La congruencia con un modelo educativo específico es de suma importancia para el perfil de egreso, ya que la alineación coherente entre los objetivos, enfoques pedagógicos y metodologías de enseñanza contribuyen a obtener los resultados de aprendizaje esperados. La armonía entre plan y modelo educativo crean sinergias que favorecen el éxito y la efectividad del programa educativo en su conjunto.

El plan de estudios considera la formación del estudiante al fomentar todas las dimensiones del crecimiento personal, intelectual, social y emocional del estudiante. Incluye acciones que permiten el desarrollo del pensamiento crítico, la lucha contra toda forma de discriminación, el respeto a la vida en el planeta y la formación no sólo en aspectos disciplinarios, sino también en aspectos emocionales, sociales y éticos.

Considera la formación de ciudadanos conscientes, éticos, con valores y comprometidos con el bienestar de la sociedad y el entorno, el respeto a la interculturalidad y la inclusión, así como la comprensión de su papel en la creación de un mundo más justo, sostenible y equitativo.

En esta categoría se indaga sobre las actividades que se promueven para fomentar el desarrollo humano integral y las prácticas solidarias atendiendo a los Criterios Orientadores señalados en el PNEAES, que permitan a los estudiantes contribuir al bienestar de la comunidad y abordar problemáticas sociales.

Valoraciones

Los valores del modelo educativo institucional se integran en las competencias profesionales y académicas del perfil del egreso. El egresado desarrolla habilidades en informática abarcando áreas clave como programación, bases de datos, redes, seguridad informática, inteligencia artificial y desarrollo de software, además se fomenta una actitud ética, responsable, crítica y autodidacta, asegurando que su formación no sea únicamente técnica, sino que también esté en concordancia con los principios universitarios.

La estructura curricular está bien diseñada, con una organización progresiva que va de asignaturas básicas a especializadas. Esto permite el desarrollo gradual de las competencias e integra formación práctica y profesional, asegurando una transición lógica entre semestres, a pesar de que se busca que los estudiantes adquieran conocimientos de manera ordenada y eficiente; sin embargo, en el proceso de evaluación la CPAE identificó que algunas asignaturas repiten sus contenidos temáticos. El mapa curricular asegura que los estudiantes adquieran conocimientos pertinentes para enfrentar las exigencias del mercado actual tanto en la formación técnica como en la formación de habilidades como pensamiento crítico, aprendizaje autónomo, trabajo colaborativo, compromiso ético y responsabilidad social, lo que fortalece un perfil profesional integral.

La Universidad Autónoma de Sinaloa no cuenta actualmente con un sistema de verificación de textos debido a la falta de recursos económicos. Aunque en el pasado se utilizaba Turnitin para verificar la originalidad de los trabajos, actualmente sólo se ofrece un listado de servicios gratuitos como alternativa. A pesar de que la Institución cuenta con diversas regulaciones académicas, no se especifica ninguna relacionada con la verificación de originalidad en los trabajos de clase, titulación o materiales didácticos.

La Facultad de Informática brinda información detallada sobre el plan de estudios, el perfil de egreso y el modelo educativo institucional, verificando que los estudiantes conozcan los objetivos del programa desde el inicio. Además, al inicio de cada semestre los docentes dan a conocer en su clase los propósitos formativos, las competencias, los contenidos y los métodos de evaluación del programa de asignatura.

Las asignaturas tienen una planeación estructurada y alineada con el Modelo Educativo y Académico Institucional UAS 2022, asegurando que las estrategias de enseñanza y aprendizaje sean efectivas y pertinentes; integran estrategias didácticas orientadas al desarrollo de competencias. Cuentan con una estructura sólida de evaluación que no solamente mide el aprendizaje, sino que también permite mejoras en la enseñanza. Los

resultados de la evaluación contribuyen a la mejora continua del diseño y la planeación de las unidades de aprendizaje.

Como resultado del Foro de Reforma Académica y Curricular 2023, la Facultad de Informática actualizó el plan de estudios en el año 2024, donde se estableció un proceso para realizar una actualización anual del programa educativo que tendrá lugar al finalizar cada ciclo escolar; este nuevo proceso permitirá incorporar datos relacionados con ingreso, permanencia, titulación y seguimiento de egresados, así como las estadísticas obtenidas en cada ciclo escolar. En el año 2023 se creó la Comisión de Evaluación, Diseño y Seguimiento Curricular con el propósito de realizar una Reforma Académica y Curricular, lo que demuestra un esfuerzo estructurado para actualizar el plan de estudios. La comisión está integrada por representantes de los cuerpos académicos, incluyendo investigadores con distintas especialidades, miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y docentes con Perfil Deseable PRODEP, lo que garantiza una perspectiva multidisciplinaria en la actualización curricular.

Las actividades del plan de estudios promueven el pensamiento crítico y la capacidad de autoaprendizaje en los estudiantes debido a que el programa educativo les permite analizar problemas de manera reflexiva y argumentada, evaluar información y proponer soluciones efectivas en su ámbito profesional, además se implementan estrategias como estudios de caso, proyectos de investigación, debates y análisis de problemáticas actuales.

El plan de estudios establece estrategias de evaluación que miden el desarrollo de competencias transversales, como el pensamiento crítico y el autoaprendizaje, contribuyendo así a la mejora continua del proceso educativo.

Aunque se reconoce la importancia del inglés en el ámbito profesional, no forma parte del mapa curricular, ya que los estudiantes toman clases en el Centro de Idiomas para cumplir con el requisito de titulación. No se tiene un control por parte de la coordinación y el área de tutorías, que permita brindar seguimiento a todos los estudiantes que están cursando inglés o ya lo han acreditado para cumplir con su requisito de titulación.

La Facultad de Informática realiza diferentes actividades y campañas de impacto ambiental y social; sin embargo, no se realiza un diagnóstico de problemas en el entorno social y el medioambiente que permita identificar aquellos que pueden resolverse desde la disciplina del programa educativo, ya que no se comprueba cómo la Licenciatura en Informática contribuye a la solución de estos problemas desde su campo de estudio.

Las prácticas profesionales y el servicio social permiten la integración de los aprendizajes en escenarios reales, asegurando que los estudiantes desarrollen habilidades prácticas

y sociales. Tanto las prácticas profesionales como el servicio social están contemplados en la normativa institucional, lo que garantiza su obligatoriedad, mas no la relevancia en la formación de los estudiantes en el área disciplinar.

Recomendaciones

4. Generar estrategias que permitan adquirir recursos tecnológicos para la verificación y análisis de la originalidad en los trabajos de investigación, materiales didácticos de cursos y los procedimientos de titulación que usen tesina, tesis o memoria de experiencia profesional, además de fortalecer la ética profesional, además de establecer los lineamientos para la verificación de originalidad en los trabajos de clase y de titulación.
5. Implementar un proceso o sistema de control y seguimiento de las trayectorias de los estudiantes respecto al estudio del idioma inglés, que permita vincular la información que maneja el centro de idiomas con el área de tutorías.
6. Revisar, mediante el trabajo de academia, la estructura de los contenidos temáticos y con ello el desarrollo progresivo de conocimientos y habilidades, evitando que los docentes repitan contenidos en los cursos secuenciales.
7. Generar proyectos donde participen los estudiantes del programa educativo para solucionar problemas ambientales y sociales por medio de la aplicación del conocimiento del área de informática.
8. Reforzar el seguimiento a las prácticas profesionales e incrementar horas de prácticas en los cursos de especialización de la Licenciatura en Informática.

Categoría: 4. Trayectoria de formación.

Se refiere al camino estructurado y progresivo que los estudiantes siguen a lo largo de su experiencia académica en busca de la consecución de los objetivos educativos y profesionales establecidos por el programa. Abarca la secuencia planificada de cursos, actividades, experiencias prácticas y oportunidades de aprendizaje que guían a los estudiantes desde su ingreso hasta la obtención del título o certificado en su campo de estudio.

La información sobre la trayectoria de los estudiantes por el programa educativo, desde su ingreso hasta su egreso y titulación u obtención del grado, posibilita la toma de decisiones fundamentadas para reducir los riesgos referentes a su permanencia, egreso, titulación y graduación oportuna, y contribuye a una experiencia estudiantil más exitosa y satisfactoria, promoviendo la retención y el éxito académico de los estudiantes. Un

sistema de información eficiente permite ofrecer apoyos académicos a los estudiantes y facilita el monitoreo durante la realización de prácticas y estancias profesionales para que sean efectivas.

Valoraciones

El Sistema Automatizado de Control Escolar forma parte del Sistema Integral de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa, proporciona información escolar en la toma de decisiones como inscripción a cursos, acreditación de asignaturas y períodos de evaluación, asegurando que los estudiantes reciban el apoyo necesario para su desarrollo académico.

Este sistema permite analizar la trayectoria estudiantil, facilitando la toma de decisiones académicas y mejorando la gestión escolar, lo cual contribuye al avance de los estudiantes en su formación; sin embargo, durante la visita de evaluación se observó que el sistema no proporciona información suficiente para tomar decisiones respecto al egreso y la titulación.

Aunque el programa educativo diseña e implementa estrategias de asesoría personalizada y asesoría de pares para apoyar a los estudiantes en condiciones de riesgo, no se cuenta con información parcial de avance del estudiante antes del cierre de cada semestre que permita establecer estrategias preventivas a través del Programa Institucional de Tutorías (PIT) para identificar y canalizar a los alumnos con dificultades académicas o emocionales. Para los estudiantes de alto desempeño se implementan estrategias como la exoneración del pago de inscripción al programa educativo o al Centro de Idiomas, además de la posibilidad de integrarse al grupo de asesores pares. Adicionalmente, se lleva a cabo un proceso estructurado de monitoreo y mejora continua alineado al Plan de Acción Tutorial (PAT), el plan de estudios y el Plan de Desarrollo Institucional para evaluar su impacto en los indicadores clave de reprobación, rezago, abandono, egreso y titulación.

La Facultad de Informática establece convenios e implementa acciones de monitoreo, informes de desempeño, encuestas de empleadores y supervisión académica para garantizar la calidad y relevancia de las prácticas y estancias profesionales. La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un Reglamento Institucional de Prácticas Profesionales vigente que norma el programa de visitas, prácticas y estancias profesionales, el cual es aplicado de manera integral en la Licenciatura en Informática y es difundido tanto entre la comunidad universitaria como entre las organizaciones receptoras de estudiantes con las que se tiene convenio.

El programa educativo recopila y analiza la información sobre visitas, prácticas y estancias profesionales para evaluar el impacto en la formación y empleabilidad de los egresados, y realizar cambios o ajustes en la planeación y ejecución de las actividades para garantizar su pertinencia con el mercado laboral.

Recomendaciones

9. Implementar un sistema de alertas automatizado que permita generar reportes resultados parciales para identificar y dar atención preventiva a los estudiantes en riesgo de reprobación o abandono.
10. Ampliar la información del sistema de control escolar, así como incorporar datos sobre egreso y titulación, sobre todo de la acreditación del idioma inglés para mejorar la toma de decisiones en estas etapas.
11. Expandir las oportunidades para estudiantes destacados como apoyo para certificaciones, programas de intercambio o pasantías en empresas de tecnología para fortalecer su perfil profesional.

Eje III. Gestión de la formación

Este eje indaga sobre la gestión de las condiciones necesarias de los componentes clave del programa educativo para el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes. Estos componentes se refieren al personal académico, la infraestructura académica y los servicios de apoyo, así como al conjunto de actividades planificadas y coordinadas que buscan proporcionar a los estudiantes una experiencia educativa enriquecedora y alineada con los objetivos y propósitos del programa educativo. Esta gestión requiere una planificación estratégica, colaboración entre diferentes áreas de la institución y un enfoque constante en la mejora y la innovación educativa.

Categoría: 5. Personal académico

El personal académico es clave en el proceso educativo, su suficiencia en número e idoneidad es indispensable para diseñar e implementar el plan de estudios, impartir las actividades docentes y de investigación, evaluar a los estudiantes y brindar el apoyo y la orientación necesarios para su desarrollo disciplinar y personal. Se trata de favorecer el desarrollo de las capacidades docentes para la innovación educativa y la vanguardia, al fortalecer sus procesos formativos en el impulso del uso de las tecnologías digitales.

Se indaga sobre los planes o programas institucionales para la formación y evaluación docente que sirvan para actualizar sus competencias y revalorizar sus actividades. La

consideración del desempeño del personal académico en su conjunto es un referente clave para la mejora continua.

Valoraciones

El personal académico es idóneo para el cumplimiento del perfil de egreso, ya que se apeg a las políticas y normativas institucionales como el contrato colectivo de trabajo para el proceso de admisión, adscripción y promoción del personal, y los mecanismos de revisión del perfil académico de los docentes. La planta docente está integrada por seis profesores de tiempo completo, cuatro de horas semana mes y un profesor por contrato, por lo que es suficiente para atender el programa educativo; el 76.92% posee estudios de posgrado, cinco están incorporados al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras. La Institución se encarga que los docentes adquieran habilidades pedagógicas y conocimientos en su área mediante seminarios, diplomados y cursos constantes y la Semana de Capacitación Docente y Disciplinar.

La formación continua del personal académico para implementar el enfoque pedagógico y las metodologías de enseñanza del modelo educativo están plasmadas en Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. La Facultad de Informática Mazatlán autoriza permisos a los docentes para participar en congresos, conferencias y eventos académicos y se brinda apoyo para viáticos; sin embargo, es importante fortalecer el trabajo que realizan las academias del programa educativo para la revisión y seguimiento de los programas de curso y actividades que fortalezcan las competencias específicas del programa de informática.

El proceso de evaluación del desarrollo profesional del personal académico se lleva a cabo de manera sistemática y semestralmente, siguiendo el calendario escolar de la UAS, lo que garantiza un monitoreo continuo del desempeño docente. La evaluación se realiza con la participación de un grupo colegiado con personal de administración central y el sindicato, lo que asegura un enfoque colaborativo.

El Sistema Integral de Evaluaciones (SIE) permite a los estudiantes evaluar a los docentes con el objetivo de mejorar su desempeño. Los resultados obtenidos a partir de estas evaluaciones buscan implementar acciones, aunque actualmente no se traducen de manera sistemática en planes de mejora individuales o colectivos. Esto representa una oportunidad para transformar estos procesos en verdaderas estrategias de desarrollo profesional como capacitaciones, mentorías, incentivos o ajustes en los planes académicos.

El número de profesores y su perfil académico han permitido atender a los estudiantes; no obstante, es fundamental renovar la planta docente especializada para cubrir los espacios del personal que se jubila y atender el incremento de la matrícula.

Recomendaciones

12. Implementar programas de capacitación y formación docente continua (no sólo al inicio del semestre) más alineados con el modelo educativo por competencias, incluyendo habilitación didáctica, innovación en la evaluación del aprendizaje, en tecnologías educativas, en investigación aplicada y vinculación disciplinar o para realizar certificaciones específicas en el área de informática.
13. Establecer mecanismos que vinculen directamente los resultados de las evaluaciones del desempeño docente con acciones concretas de mejora como cursos, tutorías didácticas para un modelo educativo por competencias, reconocimientos a las mejores estrategias de aprendizaje, entre otras.
14. Fortalecer el trabajo que realizan las academias del programa educativo para la revisión y seguimiento de los programas de curso y actividades que fortalezcan las competencias específicas del programa educativo.

Categoría: 6. Infraestructura académica.

La infraestructura académica comprende las instalaciones físicas y recursos tecnológicos que permiten el adecuado desarrollo de las actividades académicas que se ofrecen a los estudiantes para facilitar y enriquecer su proceso de aprendizaje. La infraestructura es fundamental para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, la investigación y la formación integral de los estudiantes. Además, también influye en la calidad de la educación que se imparte, ya que facilita el acceso a recursos y herramientas necesarias para el desarrollo de conocimientos y habilidades y, atender las necesidades individuales de los estudiantes y maximizar su desarrollo académico, personal y profesional.

Valoraciones

La Facultad cuenta con diez aulas diseñadas para fomentar la interacción y el aprendizaje colaborativo, además de seis laboratorios de cómputo completamente equipados con tecnología audiovisual y mobiliario ergonómico. Esto demuestra que la infraestructura es adecuada tanto en cantidad como en funcionalidad, ofreciendo un ambiente propicio para la enseñanza.

La infraestructura ha sido diseñada para garantizar un entorno favorable para el aprendizaje colaborativo, tiene adaptaciones para personas con discapacidad como rampas de acceso, ubicación estratégica de aulas, sanitarios y oficinas en la planta baja, así como barandales de seguridad en las escaleras, facilitando la movilidad de estudiantes con dificultades físicas.

La Facultad dispone de extintores con mantenimiento regular y docentes capacitados para reaccionar ante emergencias. Además, la ambulancia universitaria y el Centro de Apoyo Estudiantil (CAE) brindan asistencia médica en casos de urgencia.

El Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 contempla políticas y normativas explícitas para inclusión, equidad, no discriminación y respeto a la diversidad, lo que muestra un compromiso con la prevención de violencia de género. El Código de Ética y Conducta de la Universidad está alineado con las normativas nacionales e internacionales, lo que permite sancionar y controlar conductas inapropiadas. Cada unidad académica posee un Comité de Equidad de Género que incluye una subcomisión específica para atender casos de hostigamiento y acoso sexual, por lo que la Institución refleja un compromiso institucional sólido con la equidad de género y la prevención de la violencia. Las acciones para difundir el protocolo para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia sexual en la Universidad Autónoma de Sinaloa consisten en campañas de sensibilización, el uso de medios de comunicación universitarios, capacitaciones sobre género y derechos humanos, así como la divulgación del Código de Ética y Conducta. Además, se promueve la estructura específica para la recepción, investigación y sanción de las quejas con Centros de Políticas de Género, Áreas de Orientación y Recepción de Quejas, apoyo psicológico, investigación de casos y sanciones bien definidas.

La infraestructura académica de la Facultad es suficiente y actualizada, incluye laboratorios de cómputo, aulas equipadas con acceso a internet, cubículos para profesores y alumnos, así como una biblioteca digital con acceso a bases de datos científicas y tecnológicas como Scopus, IEEE, Elsevier y ACM, garantizando recursos actualizados para la enseñanza y la investigación. También ofrece conexión a internet inalámbrico y por cable en todas las áreas, y tiene establecido un plan de actualización y mantenimiento continuo de los equipos, asegurando la calidad de los servicios informáticos a largo plazo.

El programa educativo cuenta con una biblioteca con recursos tecnológicos y servicios remotos con acceso a una amplia variedad de bases de datos científicas y académicas como IEEE, Scopus, Springer, EBSCO, JSTOR, entre otras, lo que contribuye a la formación de los estudiantes. Se ofrece acceso a seminarios y cursos remotos,

incluyendo temas actuales como inteligencia artificial y herramientas tecnológicas útiles para el desempeño académico. Asimismo, la biblioteca cuenta con espacios de consulta y estudio con un horario adecuado y accesible para los estudiantes.

La Facultad mantiene un programa de actualización y mantenimiento de los laboratorios, que incluye actualizaciones de software y reparaciones de equipos. Además, dispone de áreas recreativas, espacios deportivos, programas de apoyo psicológico y zonas de descanso, promoviendo así el bienestar integral de los estudiantes.

Recomendaciones

15. Difundir de manera visible el protocolo institucional contra la violencia y acoso mediante carteles, infografías o códigos QR en aulas, laboratorios baños, pasillos y áreas comunes con información accesible.
16. Implementar protocolos de accesibilidad universal que incluya señalética, rampas, mobiliario adaptado y atender de forma diferenciada a estudiantes con discapacidad.
17. Actualizar gradualmente los equipos de cómputo e incluir equipo para personas con discapacidad; para ello se podría establecer un plan de renovación tecnológica con equipos que respondan a las necesidades específicas del programa como el uso de Linux, MAC-OS, diseño, programación, etc.; asimismo, destinar equipo de cómputo y periféricos para personas ciegas o débiles visuales que incorporen teclado en Braille, escáner para Braille, impresora en Braille, software para lectura de texto (SHARK) para personas con deficiencia auditiva.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Los servicios de apoyo en un programa educativo se refieren a una diversidad de recursos y asistencias diseñados para facilitar el desarrollo académico y personal, así como la experiencia general de los estudiantes durante su período de estudio. Estos servicios están diseñados para satisfacer necesidades diversas y brindar un entorno propicio para el aprendizaje, la adaptación y el éxito estudiantil. Los servicios de apoyo son fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes, contempla a las tutorías, la orientación académica y psicológica, entre otros.

Valoraciones

El servicio del sistema de administración escolar, sistematizado en la institución y en la Licenciatura, cuenta con lo necesario para su operación. La efectividad de los servicios

se evalúa a través de encuestas de satisfacción, ya que el área es auditada y opera bajo la normativa de ISO 9001; sin embargo, actualmente no se cuenta con la certificación.

El alcance del programa de movilidad académica en el extranjero para estudiantes y profesores es limitado. Los estudiantes pueden participar en las Estancias de Verano Científicos, siendo ésta una herramienta esencial para el fortalecimiento de las competencias trazadas en el perfil de egreso.

Para garantizar que los estudiantes en movilidad no se vean afectados en su trayectoria académica, se han implementado estrategias específicas para la transferencia de créditos y la homologación de cursos. Este proceso asegura que los estudiantes puedan continuar con su plan de estudios sin interrupciones, reconociendo y valorando las competencias adquiridas durante su estancia en la institución receptora.

El personal académico ha participado en programas de movilidad en América Latina, lo que representa un pilar esencial para el fortalecimiento de su desarrollo profesional continuo. Se cuenta con la experiencia de Programa de Clases Espejo, fomentando la colaboración académica entre instituciones nacionales e internacionales mediante sesiones en línea.

El Centro de Atención Estudiantil (CAE) ofrece un espacio integral de apoyo en distintas áreas para garantizar el bienestar y éxito de los estudiantes. Entre sus principales servicios se encuentra la atención psicológica, el área de nutrición y talleres de desarrollo personal y profesional enfocados en fortalecer habilidades como liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva. Adicionalmente, el CAE organiza actividades de integración y promoción del bienestar estudiantil, asegurando un entorno propicio para el aprendizaje y la convivencia.

Las áreas para la convivencia, el esparcimiento y el estudio colectivo son pertinentes, adecuadas, al igual que los espacios para el consumo de alimentos en la cafetería, ya que fomentan la integración grupal y propician estilos de vida saludable. El programa de becas es limitado porque depende de los recursos de la institución, de la asignación por Facultad y el seguimiento de los estudiantes, quienes deben mostrar su corresponsabilidad al mejorar los indicadores de permanencia y desempeño académico.

Recomendaciones

18. Reforzar el programa de movilidad académica para expandirlo a otras instituciones internacionales, así como retomar la opción virtual o híbrida para ampliar el acceso a estudiantes y profesores con limitaciones económicas o laborales; asimismo,

explorar alianzas con redes internacionales y nacionales que ofrezcan programas de bajo costo o autofinanciados.

19. Fortalecer la vinculación con programas de becas u organismos externos que faciliten la participación de un mayor número de estudiantes.

Eje IV. Resultados del programa educativo.

Los resultados del programa educativo están integrados por el desempeño de los estudiantes y egresados, se refiere a la evaluación y medición de las habilidades, competencias, logros académicos y resultados profesionales que los estudiantes adquieren y demuestran a lo largo de su trayectoria educativa y después de su graduación. Este concepto abarca tanto los aspectos académicos como los prácticos, y es esencial para evaluar la eficacia del programa, el impacto que tiene en el cumplimiento parcial y final del perfil de egreso y en la contribución de los egresados a la sociedad y ajustar las estrategias educativas para la mejora continua del programa.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.

Los resultados del aprendizaje de los estudiantes y egresados se refieren al grado de cumplimiento del perfil de egreso declarado, considerando que el programa educativo busca la excelencia de los estudiantes en su formación humana integral, así como a su desempeño en diferentes ámbitos de la vida social y productiva, una vez egresado. A partir de los objetivos de aprendizaje considerados en el perfil de egreso, su desempeño académico durante su trayectoria y datos sobre su empleabilidad, se obtiene información valiosa sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes y egresados para la mejora continua del programa educativo

Valoraciones

El programa educativo utiliza múltiples herramientas de evaluación como proyectos, prácticas, encuestas, rúbricas y portafolios de evidencias, lo que asegura una evaluación efectiva del cumplimiento del perfil de egreso. Además, se analizan los resultados para la mejora del programa educativo, ya que tanto egresados como empleadores pudieron participar en el último ejercicio de actualización del plan de estudios. El programa educativo muestra una estructura clara de evaluación y mejora continua, asegurando que la formación académica evolucione en respuesta a los análisis de desempeño de estudiantes y egresados. Se han realizado ajustes y mejoras al plan de estudios, asegurando que los objetivos del perfil de egreso se cumplan de manera efectiva; sin embargo, todavía no hay egresados de la nueva versión del programa educativo, por lo cual no es posible medir el cumplimiento del actual perfil de egreso.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Secretaría Académica Universitaria, tiene un Programa Institucional de Seguimiento de Egresados implementado por la Facultad de Informática para recabar información sobre el grado de satisfacción de los egresados respecto a su formación, así como su percepción sobre la relevancia, efectividad y calidad de la Licenciatura en Informática; también se obtiene información sobre la percepción de los empleadores respecto al perfil de los egresados. Esta información se utiliza para realizar ajustes en el currículo y en las estrategias de enseñanza, asegurando que el perfil del egresado cumpla con las expectativas del sector productivo y de la sociedad. Un ejemplo de ello es la participación de los empleadores en el último ejercicio de actualización del plan de estudios.

La Licenciatura en Informática promueve y aplica la certificación de competencias en áreas clave para responder a las necesidades del sector productivo y profesional. Existe un convenio con la empresa ETC Iberoamericana para la certificación de habilidades en tecnologías de información y comunicación, entre las que se destacan las certificaciones de *Information Technology Specialist* (ITS) y *Microsoft Office Specialist* (MOS); además, el Centro de Idiomas de la UAS ofrece la certificación del idioma inglés mediante el TOEFL. No obstante, es necesario ampliar la difusión de las certificaciones.

El programa educativo fomenta la participación de los estudiantes en diversos eventos académicos a nivel local, nacional e internacional, como concursos y competencias de programación dentro de la Universidad y a nivel estatal; a nivel internacional destaca la competencia *NASA International Space Apps Challenge*. También se fomenta la participación en eventos culturales e interdisciplinarios como torneo de ajedrez, Rally matemático-deportivo y concurso de altares de muertos. La Facultad de Informática de la UAS premia y reconoce a los estudiantes con desempeño académico sobresaliente y muestra un esfuerzo estructurado por difundir las distinciones obtenidas por los estudiantes, tanto dentro como fuera de la institución, mediante su sitio web oficial y redes sociales.

La Licenciatura en Informática impulsa activamente la participación de los estudiantes en investigación y difusión del conocimiento, promoviendo su incorporación en proyectos de investigación con docentes que forman parte del SNII o que cuentan con el perfil PRODEP; asimismo, se promueve la participación de los estudiantes en la Jornada Universitaria del Conocimiento con la presentación de artículos y revistas publicadas por ellos mismos. Adicionalmente, los estudiantes participan en actividades de apoyo a la docencia, ya que pueden formar parte del programa de Asesores Par, lo que les permite desarrollar competencias en la transmisión del conocimiento.

El programa educativo analiza sistemáticamente la información de los egresados sobre la pertinencia y efectividad de la formación recibida, ya que la Universidad cuenta con el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), permitiendo la comunicación con ellos para identificar necesidades y tendencias de formación profesional; esta información es utilizada para actualizar el currículo, tal como se realizó en el último ejercicio de rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Informática.

La Facultad de Informática ofrece una amplia variedad de actividades diseñadas para fomentar la integración, la identidad y los valores institucionales entre los estudiantes como actividades literarias, exposiciones artísticas y presentaciones musicales, fomento de la convivencia y tradición mediante el concurso de altares de muertos, catrines y catrinas, así como actividades de desarrollo tecnológico y académico como la participación en el Congreso Internacional de Tecnologías Informáticas y Sistemas (CITIS). Como resultado de lo anterior, los estudiantes del programa educativo muestran un amplio sentido de pertenencia y disposición para representar a la Institución.

El programa educativo tiene estrategias bien definidas para garantizar que los egresados tengan acceso a una inserción laboral efectiva mediante convenios y mecanismos de vinculación con el sector productivo, en la que se destacan acciones concretas como estancias académicas, prácticas profesionales, movilidad estudiantil y reuniones con empleadores. La interacción con el sector productivo facilita la comunicación con los empleadores, lo que permite conocer el grado de satisfacción que tienen sobre el desempeño de los egresados del programa educativo.

Recomendaciones

20. Implementar un sistema de medición para evaluar periódicamente el impacto de los cambios realizados sobre el desempeño de los egresados.
21. Incrementar las estrategias para la promoción de certificaciones de conocimientos y competencias necesarias para facilitar la inserción de los egresados en los sectores productivo, social y de bienes y servicios.



Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática